



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA TRECE
Calle 39 C N. 109-24, TELEFONO: 6043855555 ext. 5994/5922/5931
CASA DE JUSTICIA VEINTE DE JULIO

Medellín, septiembre 4 de 2025

M: 3

Doctor
DIEGO RODRIGUEZ
diegoa.rodriguez@icbf.gov.co
Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Sede Regional Antioquia
Calle 45 N° 79 - 141
Medellín

Radicado: 2-10691-25

Solicitud: Citación Emplazamiento

Respetada Doctor:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Art. 318 del C.P.C. me permito enviar citación y emplazamiento, para su publicación en un diario de amplia circulación del I.C.B.F., a la señora **KEIDY CHARRASQUIEL GUZMAN**, en calidad de progenitora y sin mas datos y al señor **ANIBAL SEGUNDO CHARRASQUIEL GUZMAN**, identificado con cedula de ciudadanía No. 78753056, en calidad de abuelo materno del menor **ANDRES FELIPE CHARRASQUIEL GUZMAN**, identificada con T.I. N° 1018256346, de 11 años de edad, toda vez que se desconoce su ubicación y demás datos que permitan notificarle de forma personal la apertura del presente proceso, encareciendo enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado mediante **AUTO N° 588 DE MAYO 9 DE 2025**.

Agradezco su oportuna colaboración y devolución.

Atentamente,

ADELNAVARRO BECERRA
Comisario de Familia Comuna.13

Proyectó: Orfanny Uran Herrera – Secretario- Mesa 3.



Alcaldía de Medellín

Dirección de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA TRECE
Calle 39 C N. 109-24, TELEFONO: 6043855555 ext. 5994/5922/5931
CASA DE JUSTICIA VEINTE DE JULIO

Radicado: 2-10691-25 Mesa: 3

Medellín, jueves, 4 de septiembre de 2025

CITA Y EMPLAZA

A la señora **KEIDY CHARRASQUIEL GUZMAN**, en calidad de progenitora y sin más datos y al señor **ANIBAL SEGUNDO CHARRASQUIEL GUZMAN**, identificado con cedula de ciudadanía No. 78753056 en calidad de abuelo materno del menor **ANDRES FELIPE CHARRSQUIEL GUZMAN**, con tarjeta de identidad No. 1018256346, de 11 años de edad, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaría de Familia de la Comuna Trece San Javier Medellín, ubicada en la **CALLE 39C N° 109-24, TELÉFONO 3855922, CASA DE JUSTICIA VEINTE DE JULIO, BARRIO SAN JAVIER DE MEDELLIN, ANTIOQUIA**, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número: 2-12338-25 mesa: 3, adelantado a favor del menor **ANDRES FELIPE CHARRASQUIEL GUZMAN**, de 11 años de edad.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

ADEL NAVARRO BECERA
Comisario de Familia Comuna 13

Fijado el: 16 de septiembre de
2025
Desfijar el: 23 de septiembre
de 2025
Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Proyectó: Orfanny Uran –Secretaria Mesa 3



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Comunicador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

